

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANOMINA "DEMETERSA S.A". CELEBRADA EL 28 DE ABRIL
DEL 2.017.-**

En la ciudad de Santa Elena, a las diez horas veinte minutos, del día veinte y ocho de abril del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, los accionistas de la compañía "Demetersa S.A.", a saber: Señor Walter Regalado Hernández Estévez, como propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, señorita Odalis Yanela Flores Asencio, como propietaria de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.016; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida par el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Walter Regalado Hernández Estévez, Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria la señorita Odalis Yanela Flores Asencio, Gerente de la compañía.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que par Secretarla se den lectura a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban para unanimidad de votos de las presentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

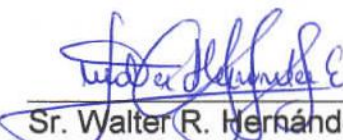
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la señora Gerente de la compañía y manifiesta que luego de la lectura de los estados financiero sin actividades de ingresos, lo que pone a consideración de los señores accionistas. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, los señores accionistas por unanimidad, aprueban los estados financieros.

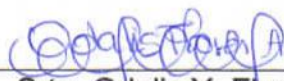
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden;
2. Copia del informe del Gerente, del Comisario, y del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y
3. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte y cinco minutos.


Sr. Walter R. Hernández Estévez
Presidente de la Junta


Srta. Odalis Y. Flores Asencio
Secretaria de la Junta

De la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, los cuales, una vez leídos, se aprueban para unanimidad de votos de los presentes.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DEMETERSA S.A.", AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 28 de abril del 2.017



Srta. Odalis Yanela Flores Asencio
Secretaria de la Junta

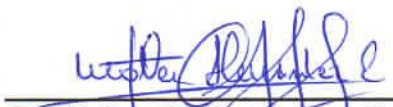
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DEMETERSA S.A.", CELEBRADA EL
28 DE ABRIL DEL 2.016.-**

1. Srta. Odalis Yanela Flores Asencio, como propietario de 2 acciones, con derecho a 2 votos.
2. Sr. Walter Regalado Hernández Estévez, como propietario de 9.998 acciones, con derecho a 9.998 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en diez mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Guayaquil, 28 de abril del 2.017

Lo certificamos



Sr. Walter R. Hernández Estevez
Presidente de la Junta



Srta. Odalis Yanela Flores Asencio
Secretaria de la Junta